Año IX—Número 2.296 SALTA Sábado 13 de Enero de 1900

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Enero 13 de 1900.
Fechado á las 12.15 p. m.
Recibido a la 1.55 p. m.

CANDIDATOS A DIPUTADOS

EN MAR DEL PLATA

Los armamentos últimos

Fragata «Sarmiento»

COBERNADOR DE LA PUNA

Escolta presidencial

CUARENTENAS IMPUESTAS

Comunican de La Plata que el partido nacional de la Provincia ha proclamado en asamblea celebrada ayer á los siguientes señores para candidatos á diputados al Congreso:

Olivera, Vicente Cáseres, Loveira, Rivas, Segui, Dantas, Lacasa, Ugarte y Ramos Megia, los que compondrán una parte de la lista mixta con que ese partido ha de ir á las elecciones en compañia con el partido radical coalicionista.

—En la colonia salteña residente en esta capital critícase el proceder de los partidos de esa provincia que no se constituyen para lanzar la candidatura de los nuevos diputanos que han de venir al Congreso, á pesar del breve tiempo que falta para que tengan lugar las elecciones nacionales.

—Continúa aumentando la huelga de los obreros en el puerto, habiéndose agregado varios gremios á los estivadores y prácticos huelguistas.

—Telegramas recibidos de Mar del Plata comunican que hasta este momento no se ha encontrado el cadáver del jóven Julio Posse, que se ahogó ayer en momentos en que se bañaba.

Los parientes del difunto han ofrecido pagar una prima de mil pesos al que entregue ese cadáver, para darle honrosa sepultura.

—El gobierno nacional ha resuelto no publicar el detalle, clase y número de los armamentos últimamente adquiridos por la Nación en Europa por intermedio del coronel Riccheri.

El ministro interino de guerra, coronel Rosendo Fraga, así lo ha manifestado á varios periodistas que lo han entrevistado con objeto de hacer conocer la cantidad y clase de esos elementos bèlicos.

—El ministro de marina ha resuelto que la fragata «Sarmiento» que hace su viage de circunnavegación y que está fondeada actualmente en Alejandria (Egipto) toque Atenas y Argel, para cuyo efecto ha impartido al comandante de ese buque-escuela, capitan Betveder, las órdenes respectivas.

—El ministro del Interior, Dr. Jofré, ha conferenciado largamente con el general de brigada, Daniel Cerri, sobre la Puna de Atacama, habiendo conseguido que este gefe militar acepte la gobernación nacional de los Andes.

Para el efecto, el decreto nombrando á ese anciano general aparecerá hoy á última hora ó el lúnes próximo.

—En tan solo el dia de ayer se han presentado al juzgado de feria cinco comerciantes que gozaban de reputación y mucho crédito, solicitando la declaración de quiebra.

Este acto ha causado impresión en el comercio de esta plaza, por que dá una idea de la crítica situación comercial del país.

—El ministerio de la Guerra ha expedido órden al gefe del Regimiento 9º de Caballeria de linea, destacado en las fronteras del Chaco, para que baje inmediatamente á esta capital á objeto de convertirlo en escolta presidencial, refundiéndolo con el escuadron que presta este servicio.

—Habiéndose recibido comunicaciones oficiales de Rio Janeiro (Brasil) en las que se asevera que el gobierno brasileño ha declarado oficialmente la existencia de la peste bubónica en esa capital fluminense, el gobierno nacional ha resuelto imponer diez dias de cuarentena á todas las procedencias de ese puerto para impedir la introducción de ese terrible flagelo.

—

Bnenos Aires, Enero 13 de 1900.

Fechado á la 1.45 p. m.

Recibido á las 2.60 p. m.

COTIZACION DEL ORO

LOTERIA DE BENEFICENCIA

Nuevo presidente del Consejo de Higiene

LA VISITA DE CAMPOS SALLES

Drama matrimonial

En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 229.50 y cerró al 229.10.

—En la loteria de beneficencia nacional jugada hoy han salido con los mayores premios los números siguientes:

Con 50.000 $ el número 1490.
« 2.000 « « « 5557.
« 1.000 « « « 7996.

—El Dr. Malbran, que fué recientemente nombrado presidente del Consejo Nacional de Higiene, ha tomado ya posesion de su nuevo cargo, habiendo asistido hoy por primera vez para presidir esa corporacion.

—Los nuevos despachos telegráficos recibidos de Rio Janeiro confirman la existencia de la peste bubónica en esa capital, lo que ha de dificultar la visita del presidente brasileño, Dr. Campos Salles, que se ha propuesto hacer á esta capital.

—Ha causado sensación en esta el siguiente incidente sangriento ocurrido en un matrimonio de personas conocidas: Despues de una acalorada disputa la señora Maria Cayetana Fresco de Viola dió un tiro de pistola á su esposo Serafin Viola, habiéndole atravesado el cráneo, desplomándose éste como fulminado por un rayo, quedando completamente exánime.

BRASIL

RIO JANEIRO, Enero 13—La comisión médica de esta capital continúa haciendo el exámen bactereológico de las vísceras de un enfermo sospechoso de peste bubónica.

La población continúa alarmada en la creencia de que se trata de ese terrible flagelo.

PARAGUAY

ASUNCION, Enero 13—Continúa sin novedad el estado sanitario de esta capital. Creése que la peste bubónica haya desaparecido por completo.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

LONDRES, Enero 13—Nuevas informaciones telegráficas recibidas en el ministerio de la guerra informan que las bajas sufridas por la guarnicion de Ladysmith, en el último asalto que dieron los boers, son 13 muertos entre jefes y oficiales, 23 heridos de igual clase, 135 soldados de tropa muertos, 244 de igual clase heridos y un considerable número de prisioneros.

—Por el War Office se ha dado á la publicidad el último telegrama recibido del general Buller, en el que comunica que ha ocupado parte de las posiciones de Colenso y una zona del rio Tujela, donde antes estaban los boers, quienes las han abandonado y replegádose en otras posiciones mas á retaguardia, dando lugar á que el ejército inglés se apodere de un puente y un vado del rio Tujela, frente á Colenso.

Esta noticia no ha satisfecho las aspiraciones y deseos de la opinión general, pues parece que el general Buller fué verdaderamente derrotado en la batalla del 10 del corriente, segun se observa en su parte, en el que dice que las posiciones tomadas fueron «dejadas por los boers».

Este repliegue del ejército boer obedece, segun opinión de los militares entendidos, á la táctica que el enemigo sigue en la actual campaña de permitir el avance para rodearlos y obligarlos á rendirse.

—Un nuevo despacho del general Buller anuncia que, dados los preparativos y movimientos que se observa en los boers, se espera de un momento á otro se libre una batalla decisiva, que ha de decidir del éxito de la guerra.

—Por un despacho heliográfico del general White se sabe que ha muerto en Ladysmith el Conde Ava, á consecuencia de las heridas recibidas en el último combate.

—El general White, en este mismo parte heliográfico comunica que han fallecido 16 oficiales y muchos soldados de su ejército á consecuencia del gastro enteritis que se ha desarrollado con caracteres epidémicos en Ladysmith, aparte de las fiebres que diezman esa guarnición.

—Es falsa la noticia circulada de que el general Methuen se encuentra gravemente herido á consecuencia de la caida que sufrió en la última brtalla de Magersfotein, pues se encuentra tan solo enfermo de la fiebre reinante.

—El gobierno alemán ha dispuesto prohibir terminantemente á la usina Krupp, como á todas las fábricas de armas establecidas en el imperio, la venta de cañones, fusiles y municiones y todo elemento bélico á los gobiernos de Inglaterra, Transvaal y Orange, en observación de la mas absoluta neutralidad.

—Acéntuase el alza de todos los títulos argentinos, que han experimentado una gran suba en estos últimos dias.

LONDRES, Enero 13—Comunican telegráficamente de Bombay, (Indostan), que la peste bubónica está haciéndo estragos en esa colonia inglesa, habiendo producido durante el dia de ayer 376 casos fatales, fuera del gran número de atacados que se asisten en los lazaretos.

FRANCIA

PARIS, Enero 13—Los amigos y partidarios del novelista Mr. Zola, han regalado a éste una artística y valiosa medalla de honor, fabricada de oro macizo, cuyo peso líquido es de dos kilógramos (?).

—El agitador Mr. Deroulede, que fué expatriado por 20 años por la Alta Corte de Justicia, ha telegrafiado á sus correligionarios participándoles su llegada á San Sebastian (España) donde ha fijado su residencia permanente.

ITALIA

ROMA, Enero 13—Retribuyendo la deferencia del gobierno de la República Argentina que ha dispuesto la enseñanza del idioma italiano en las escuelas y colegios de ese país, ha dispuesto el ministerio Rudini crear para este año varias cátedras en los establecimientos de educacion para la enseñanza del idioma castellano.

—El Sr. Luigi Crispi, hijo del ex-presidente del consejo de ministros, ha sido condenado á cuatro años de prisión por haber cometido un robo de alhajas.

El delincuente al escuchar su condena cayó en tierra lleno de angustia.

—El general Pedusto es el candidato seguro que ha de reemplazar al general Mirin en el Ministerio de la Guerra.

ESPAÑA

MADRID, Enero 13—El Congreso de Industriales que se reunirá en esta capital para decidir la actitud que ha de seguir el comercio y los industriales con el actual gobierno, se compondrá de dos mil delegados.

La campaña de oposición inaugurada por los centros gremiales continúa.

Ecos

Comunas rurales

CAMBIO DE CAMISA

En la mayor parte de los departamentos de nuestra estensa campaña, hánse constituido ya las nuevas comunas rurales, con nuevos hombres y bajo los auspicios mas alhagadores, si hemos de creer que cabe la regeneración comunal con estos cambios de camisa.

Hasta hoy ha caracterizado la esterilidad mas injustificable á esas comunas rurales, que esfuman sus rentas sin dejar ni remotos vestigios de su benéfica inversión.

Por supuesto que hay excepciones honrosas, entre las que pueden contarse á Cafayate, Cachi, La Viña y muy pocas mas.

Haremos una mención especial de La Viña, cuya municialidad apenas tiene una renta de dos mil y pico de pesos anuales, y sin embargo ha realizado varias obras de utilidad pública con tan limitados recursos. Ha construido un pozo que provee de excelente agua potable al vecindario; ha instalado un completo servicio de alumbrado y conserva en perfecto estado sus caminos vecinales y sus canales de irrigación.

Hay otras comunas rurales que con mas del triple de esta renta no hacen nada, y sus dineros se evaporan solamente en el pago de un lujoso personal de empleados.

Nada diremos de lo entrampadas que arrastran su existencia, en sus cuentas con el Consejo de Educación, cuyos fondos cuesta un triunfo arrancarles.

No hay iniciativas, no hay espíritu de progreso y se vegeta lamentablemente en esas corporaciones edilicias, contentándose con reunirse una ó dos veces en el año para resolver algun asunto fútil y sin provecho positivo ninguno.

Veremos ahora si con el cambio de algunos hombres que se ha operado en su constitución nueva, se le inyecta nueva vida á esos cuerpos inertes y abandonados á una existencia olvidada y vegetativa.

Desbordes monetarios

TEMORES DEL COMERCIO

Un colega local ha venido á poner en una séria alarma al comercio de esta plaza, que ya estaba de por sí asustado, con el jesus en la boca, temeroso de un desborde monetario cuya fatal é incontenible avalancha rompiera los diques y reparos delesnables que opone á su corriente cada dia mas amenazante, las promesas de conversión del Banco Provincial, para su emisión de bonos que ha lanzado á la circulación en proporciones alarmantes.

Ayer mismo nos decía un caballero que actúa en el alto comercio de esta plaza: «yó desde luego, me he puesto en guardia por si sobreviene una debacle en la inundación de los bonos, pues tengo ordenado en mi casa de negocio que núnca se tenga de ellos mayor suma de doscientos pesos en caja, operando su conversión en cuanto se reuna esta suma.»

La mayor parte del comercio, piensa lo mismo, según hemos podido observar, de donde resulta que la desconfianza ha nacido junto con la nueva emisión de bonos, y se acentúa y toma cuerpo con la voz de alarma que dá el colega local sobre la circulación de esta moneda.

El Civico abrió ya juicio al respecto y ha crecido entonces y aún no ha variado su opinión sobre los beneficios que trae en las transacciones comerciales la circulación de los bonos, siempre que esté asegurada contra incendio su conversión á nacionales por el Banco Provincial.

Si hay, pues, previsión y honradez en las finanzas bancarias, que dirige el Sr. Arias Murúa, las alarmas y temores del comercio, no tienen razón de ser, y debe tenerse fé en que la rectitud se ha de imponer por conveniencia propia en los manejos monetarios del Banco Provincial.

SOCIAL

VIAGEROS—Desde hace dos dias encuéntrase en esta capital el Sr. Alberto San Miguel, procedente de su finca «La Trampa» quien ha venido á pasar la temporada veraniega.

—Procedentes de las fronteras limítrofes con Bolivia han llegado ayer á esta capital el Sr. Manuel Olascoaga (hijo) y el ingeniero Pascual Gentilini, ambos miembros de la comisión de límites con aquella república.

PASEO CAMPESTRE—Para mañana está anunciado, siempre que el tiempo lo permita, un paseo campestre á las sierras de San Lorenzo. Un grupo de familias que allí veranean y varias señoritas y jóvenes que se encuentran en esta ciudad formarán una columna de caballeria para hacer una escursión por las faldas de las hermosas montañas del Oeste, pasando el dia en ellas, donde se preparará un almuerzo campestre.

RETRETA DE MAÑANA—Como lo anunciamos y según se verá en el siguiente programa de la banda de música, se ejecutará la gran pieza musical «Fantasía Criolla», original del actual director de ella, Sr. D'Aló:

1º Marcha 2da Brasileña—Mº Metran.
2º Sinfonia original—Mº Verdi.
3º Estilos criollos—Gran Fantasía original.
4º Cavatina Nabucodonosor—Verdi.
5º Joyas del Plata—Mazurka—Bertolini.
6º Wals Luis XV—Encanto—Peschini.
7º Marcha final.

Casa de gobierno

Se ha expedido últimamente el siguiente decreto para la provisión de los juzgados de paz de Rivadavia:

«Siendo oportuno proceder al nombramiento de los ciudadanos que deben desempeñar los cargos de jueces de paz, propietario y suplentes, del departamento de Rivadavia de conformidad con las ternas presentadas por la comisión municipal de aquella localidad, el gobierno de la provincia DECRETA:—Art. 1º Nómbrase juez de paz propietario del referido departamento para el ejercicio del corriente año al señor Victoriano Sarmiento y suplente á D. Angel M. Ibañez.

Ar. 2º Los nombrados tomarán posesión de sus cargos llenando los requisitos de ley, y el propietario recibirá del saliente el archivo y demás pertenencias del juzjado bajo inventario.

Art. 3º Comuníquese etc.»

—El Director de la Escuela de Clases del ejército permanente ha comunicado al gobernador de la provincia que por resolución superior del ministerio de la guerra han sido aprobadas las solicitudes de ingreso en ese establecimiento presentada por los siguientes jóvenes de esta provincia:

Dámaso Rios, Benito Burgos, Ricardo Ramirez, Angel Lobo, Telésforo Peralta, Nolasco Hernandez y Arístides F. Castro.

El Director de la mencionada escuela, teniente coronel J. Amadeo Baldrich, pide en esa misma comunicación se eleve á conocimiento de los citados ciudadanos esta resolución á fin de que se preparen para incorporarse á esa escuela, á cuyo efecto el 15 ó 20 del corriente se remitirán los pasages correspondientes.

—El Comisario departamental de Metán, Sr. Adolfo Cajal, ha pasado las propuestas para la provisión de comisarios de policía de partido, en la siguiente forma:

Para el partido del pueblo al Sr. Atilio Lanzi; para el de San José á D. Luciano Zerdan; para el de Conchas á Julio Maier; para el de Galpon á Félix V. Juarez; para el de Orqueras á Carlos Saravia; para el de Rio de las Piedras á Daniel Patrón Costas; para el de Chilcas á Melitón Guzman; para el de Yatasto á Plácido Jara; para el de Bañados á Francisco Pintos; para el de Punta del Agua á Carlos I. Avila.

—El señor Ramon R. Sanmillan ha sacado en licitacion la impresion de 1.000 ejemplares del Código de Procedimientos en maria criminal por 450 pesos, por ser ésta la mejor propuesta presentada para este trabajo.

—El gobernador de San Luis, Dr Gutierrez, ha comunicado la toma de posesión del mando gubernativo de esa provincia, efectuada el 6 del corriente, y el nombramiento de ministro de gobierno y justicia en favor del Dr. Jacinto S. Perez y como ministro de hacienda é instrucción pública al Sr. Eulalio Astudillo.

—La comision municipal del departamento de Metan ha comunicado su instalacion y organizacion en la siguiente forma: presidente, Atilio Lanzi; vice-presidente, Wenceslao Saravia y secretario el concejal Manuel L. Aleman.

—La misma comision ha nombrado para desempeñar los cargos de jueces de partido á los ciudadanos siguientes: para el partido de San Jose á don Francisco Sierra; para el de Metan y Yatasto á don Mariano Saravia; para el de Conchas á don Javier Cajal.

—La misma comision municipal ha presentado las siguientes ternas para la provision de los juzgados de paz del mismo departamento: para propietarios, José R. Madariaga, J. Adolfo Cajal y Serapio Larran; para suplentes, Wenceslao Saravia, M. L. Aleman, y Adolfo Sierra.

—La municipalidad del departamento de Cafayate ha comunicado su instalacion y organizacion en la siguiente forma: presidente, Pablo A. Serra; vice-presidente, Belisario Medina; vocales, Clodomiro Villagran, Francisco Padilla y Francisco T. Peñalva; secretario, Ramon A. Eckardt.

—Expidióse á última hora un decreto nombrando los comisarios de policía de los distintos partidos del departamento de Metán, de conformidad en parte á las propuestas presentadas por el comisario departamental. Según este decreto, quedan nombrados los siguientes señores:

Atilio Lanzi comisario suplente y del partido parroquial; Luciano Zerdan para el partido de San José, Julio Maier para el de Conchas, Alejo Corrales para el de Metan, Manuel Reyes Bandiel para el de Galpon, Adolfo Diez (hijo) para el de Orqueras, Daniel Patron Costas para el de Rio de las Piedras, Meliton Guzman para el de Chilcas, Plácido Jara para el de Yatasto, Francisco Pintos para el de Bañados y poblaciones inmediatas, Carlos I. Avila para el de Punta del Agua y poblaciones cercanas.

ABOGADO

El Dr. Abrahan Echazú ha abierto su estudio en la calle General Alvarado entre Buenos Aires y Córdova. Indo.

Noticias

Para la recepción de Campos Salles—Grandiosos serán los festejos en honor de Campos Salles que se realizarán en la Capital Federal.

En el puerto se levantará un gran templete griego con un puente de ocho escalinatas, en donde se erigirán los arcos de honor.

La ornamentación y decoración de las calles que desembocan al puerto y la de Florida será brillante.

Habrá gran profusión de banderas gallardetes, trofeos y doceles de trecho en trecho.

En breve se nombrará la comisión de fiestas.

Se calcula que tan solo los adornos para los festejos costarán al rededor de 500 mil pesos mientras el pueblo espira de hambre y los gobiernos de las provincias piden auxilios para reparar las calamidades y desastres que pesan sobre el pueblo.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

la más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

10[redacted] CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

CE[redacted]ZA Palermo

La mejor que se toma [redacted]ada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) [redacted] PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898 [redacted]NCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

[redacted]A "EL PROGRESO"

GRAN CASA [redacted] GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1002—P. [redacted]NE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

Código de procedimientos en materia criminal—Segun informes, sabemos que el mes próximo se dará principio á la impresión de esta ley por el taller tipográfico de D Ramon R. Sarmillán. Las correcciones las hará gratuitamente el Dr. Luis López, quien ha aceptado ese encargo que le ha conferido el gobernador de la Provincia.

Las armas argentinas apoyando la fuerza bruta—De los diarios llegados por correo de ayer entresacamos los siguientes telegramas que han de producir seguramente gran indignación en el público por el proceder censurable del gobierno del general Roca:

BREMEN. (Alemania) Enero 8—Se sabe aqui de fuente fidedigna, que sesenta cañones Krupp se encuentran en viaje para la República Argentina y que fueron adquiridos por el gobierno de ese país serán trasbordados á un buque de guerra inglés y enviados al Africa del Sur.

SANTIAGO. (Chile) Enero 9—El diario "La Tarde" acoje hoy un rumor que viene circulando aquí segun el cual, por órden del presidente argentino, serán entregados á Inglaterra algunos de los cañones que han sido construidos últimamente para ese país.

Ese diario censura por tal conducta al general Roca, pues dice que el hecho es contrario á lo que establecen las leyes de la neutralidad.

Conviene advertir que el general Roca regaló al gobierno inglés 800 caballos del ejército nacional, sin consentimiento del Congreso, aun que despues aceptó su valor.

Candidatos para ocupar el ministerio de gobierno—La provisión de la cartera gobierno, vacante por renuncia del Dr. Andrés de Ugarriza, es la preocupación actual del gobernador de la Provincia, D. Pio Uriburu, quien desea poner al frente de ese importante ministerio una persona que, á la capacidad, inteligencia y tacto necesario, ha de reunir la independencia que se hace necesario para el desempeño de tan elevado cargo, en vista de los sucesos trascendentales que se han de desarrollar en breve.

En los círculos oficiales corre la versión al parecer autorizada de que los doctores Julio Cornejo y Manuel Arzoátegui son los candidatos probables

Este rumor parece tener su fundamento sério, pues se dice que el gobernador ha consultado á sus amigos sobre este punto designando á estos dos como los más competentes para ocupar la cartera de gobierno, por manera que entre esos dos vacila la designación correspondiente.

El nombramiento de ministro de gobierno ha quedado aplazado para la semana próxima, fecha en que se expedirá el decreto respectivo.

Matrimonio—Se celebró en la Oficina de Registro Civil el matrimonio de Máximo Pacheco, de 29 años, argentino mozo de hotel, con Da. Teresa Ceballos, de 22 años, argentina, habiéndose efectuado este enlace, en el Hospital.

Cónsul boliviano en Salta—El gobierno nacional ha concedido el dia 10 del corriente el *exequatur* reconociendo oficialmente al doctor Pizarro en su carácter de cónsul de Bolivia en esta capital con jurisdicción en esta provincia y en la de Jujuy, á cuyos gobiernos se les comunicará este acto.

Explotacion del Central Norte—El ministerio de Obras Públicas ha aprobado la rendicion de cuentas del F C C. N. que ha invertido 705.762 pesos en la explotacion de la línea por el tercer trimestre del año pasado.

Si esa es la cantidad invertida en

[redacted] gun el contrato celebrado deberan ser argentinos.

A propósito de teléfonos, sabemos que el empresario de esta capital Sr. Celso Lopez abriga el pensamiento de construir una línea telefónica entre esta y la vecina capital de Jujuy.

Ojalá que esto último se realizara pues así la comunicación y las relaciones con esa vecina ciudad se estrecharian inmensamente.

Defunciones—Durante el dia de ayer se han registrado en la oficina respectiva las defunciones siguientes:

Rosario Sales, de 20 años, argentina, soltera, sirvienta, fallecida en el Hospital.

Asunción Padilla, de 18 años, soltera, argentina, cocinera, fallecida en el Hospital.

Nicolás Marini, de 67 años, italiano, casado, platero, fallecido en el Hospital.

Salomé Saravia, de 7 dias, argentina, domiciliada en la calle Caseros, al Poniente, con asistencia médica.

Noticias

El especialista en Paris del estómago, sábio Dr. Bourget—En el Congreso médico de Lyon, demostró que es contraproducente administrar las pepsinas á los enfermos del estómago. Su acción es disolvente y produce alivio engañoso, artificiales digestiones que en lugar de aumentar disminuyen el poder peptonizante natural, como sucede con las aguas minerales. Mientras que el DIGESTIVO MOJARRIETA es positivamente eficaz para el estómago, segun lo demuestran sus sin iguales curaciones efectuadas en personalidades que estuvieron largo tiempo desesperadas romeidas á los otros remedios: como el médico español enfermo del estómago en Puerto Rico, siendo Director de Sanidad y Presidente de la Cruz Roja, D. Fernando Alemán; ó en Buenos Aires el Presidente de la Sociedad Rural Argentina, señor Aymerich; ó en Perú el Vice-Presidente de la República, ilustre abogado peruano Dr. Alzamora; ó en Cuba el Vice-Cónsul general de los Estados Unidos, Mr. Springer; ó en Montevideo, el Cónsul imperial de Rusia señor Conde Malherbe; ó en Rio Janeiro el eminente profesor de música señor Cordiglia Lavalle, y muchas otras que si ahora no las nombramos es por estar publicados en un libro que viene con cada estuche del Digestivo Mojarrieta.

Tambien en ese libro que trae cada estuche hacen constar los principales médicos universales, como el DIGESTIVO MOJARRIETA ha desterrado universalmente á todos los otros remedios para el estómago. Por estar en dicho libro esas confirmaciones de que ningun otro remedio es tan completo como el DIGESTIVO MOJARRIETA, es por lo que prescindimos de publicarlas aquí; pero debemos advertir que: el Catedrático de Anatomia en la Escuela de Medicina de Paris, Dr. J. Fort, el cual es además autor de libros que están oficialmente señalados como textos en casi todas las Universidades del Universo, ha escrito, en Setiembre 6 de 1896 lo siguiente, "Siempre producirá el DIGESTIVO MOJARRIETA los más brillantes resultados en las enfermedades crónicas del estómago y del intestino".—Dr. J. Fort.

El Laboratorio Bacteriológico de la Habana en 1895, el Supremo Consejo de Salubridad en Méjico el año de 1896, la Directoria de Salud Pública en el Brasil en 1898, el Hospital Militar de Buenos Aires el año de 1899 han adoptado el DIGESTIVO MOJARRIETA; cuyo remedio, por ser el único que no se reduce á digestiones artificiales contraproducentes, es el único premiado con patente de perfeccionamiento tanto en Europa como en América y el único que en realidad goza universalmente de la gratitud de las personas honorables.

Tenemos el deber moral de advertir, que: así como afortunadamente para la humanidad; al amanecer el siglo XX se encuentran anulados, los remedios para digestiones artificiales cuyo origen se remonta á la época de la barbarie; así como ningun otro remedio tan poderoso como el DIGESTIVO MOJARRIETA para la curación de las más graves enfermedades crónicas gastro intestinales, tambien languidez, fatigas, vértigos, hastío, sonnolencia al digerir, jaquecas, fogajes, náuseas ó mal sabor de la saliva, sed excesiva que conduce á usar licores, las irregularidades del sueño y muchos otros síntomas que se combaten como si la causa fuese los nervios ó que por suponerlos degeneracion se abandonan, son generalmente defectos de nutricion que se curan con tomar la mitad de la dosis de los enfermos crónicos ó sea con tomar una hostia Mojarrieta por cada comida en lugar de aguas minerales.

Igualmente debemos advertir á las madres de familias que: las mas grandes eminencias médicas universales, y entre ellas el especialista argentino del estómago Dr. Señorans, han demostrado que: para curar á los niños las descomposiciones gastro-intestinales, deben mezclarles repartido con la leche el contenido de una oblea Mojarrieta por dia. Con cuyo objeto se dará al recien nacido la tercera parte del contenido de una oblea por la mañana, la tercera parte del contenido de la misma oblea al medio dia y la restante tercera parte del polvo que contenga la dicha oblea por la tarde, revolviéndolo cada parte del polvo en una cucharita que contenga leche. Repitiendo diariamente durante trein ó cuarenta dias se salvarán los niños de sus graves trastornos que son frecuentes durante la lactancia y además se les evitará qui mas tarde resulten dispépticos.

Cada estuche del DIGESTIVO MOJARRIETA trae un libro en el cual se vé como no hay necesidad de dieta y cada hostia trae grabado en relieve el nombre DIGESTIVO MOJARRIETA. 10.v.En.14

AVISOS

Ministerio de Hacienda

PATENTES GENERALES
PARA 1900

Se previene á los gremios sujetos al pago de patentes, que por resolución de S. S. el Ministro de Hacienda, se ha fijado el plazo para el pago de este impuesto desde el 15, hasta el 31 de Enero corriente.

Salta, Enero 3 de 1900.

[redacted]

EL INDUSTRIAL

MANUEL I. AVELLANEDA

154 -- Calle Victoria -- 156 -- SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería, carrosería, menage, bazar, hojalatería etc.

Único agente en Salta y Jujuy de las bicicletas «Imperial» modelo 1899, molinos de viento «Cometa» y guadañadoras «Ideal»—Venta de bicicletas «Humber» y «Remington» y otras marcas.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralon de fierros y maderas—Alambres para cercos de varios marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de pua—Carbon de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Restrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólveres—Tiros de todas clases—Máquinas cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y Sulkys—Látigos, platina y arreses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées "Lipton" y "Sol"—Arroz Carolina y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz Cebada, etc.

Esta casa continuará la realizacion de su inmenso surtido de mercaderías á precios los mas bajos de plaza.—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

NO TIENE SUCURSAL EN SALTA. 1005—P.

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F.F. C.C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Roversi*, Administrador Gral. Interino. 760v.E.17

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45
84 v En. 20 *Mariano Boedo.*

PARA VERANEAR—SE OFRECE en alquiler una cómoda casa situada en el pueblo de la Silleta, propia para pasar alli la temporada veraniega. Tiene cinco habitaciones, dos corredores, huerta con árboles frutales, baños, etc. El que se interese puede verse para tratar con Guillermo Villeneuve, calle Buenos Aires, esquina San Luis.
929 v. En. 30

AVISO MUNICIPAL—SE PREviene á los interesados que el plazo para el pago de las patentes municipales, con excepción de las de carruajes y carros, vence el 28 de Febrero próximo. Pasado este plazo, se cobrará con multa.
Salta, Enero 3 de 1900.
8 v. F. 28 *El Intendente.*

FINCA SAN MARTIN — EL subscripto recibe animales á guardar en seguros potreros de alfalfa y pastos naturales en esta finca de propiedad de la Sra. Adela G. de Güemes, la que ofrece la comodidad de su inmediacion á la ciudad.
Tambien se encarga de la venta compra de ganado vacuno mediante una módica comisión.
Para tratar en la misma finca.
Isaac Gurruchaga.
7.v.M.8.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

1003—P. **PALAU y Cia.**

AVISO—SE OFRECE EN VENta las existencias de una casa de negocio, punto magnífico. A la persona que las compre y tenga interés en la casa, se le dará gratis la luz eléctrica.

En la misma casa hay una persona competente que ofrece sus servicios para dependiente de casas de negocio ó para otros trabajos.

En la calle Entre Rios esquina Libertad Núm. 103 darán noticia.
916 v.E.31.

AVISO MUNICIPAL—SE PREviene á los interesados que el plazo para el pago de las patentes de carruajes y carros por el año 1900, vence el 31 del corriente. Pasado éste se cobrará con multa.
Salta, Enero 3 de 1900.
9 v. En 31 *El Intendente.*

COCA—MUY BUENA CLASE, acaban de recibir M. Vega y Cia., Libertad 206.

CARTERA PERDIDA—EL SUScrito ha perdido una cartera el domingo ppdo. en el camino que conduce de esta ciudad á Cerrillos, en el trayecto comprendido entre el puente del rio Arenales y la finca "San Miguel" del Sr. Pedro Cánepa.

Dicha cartera contenia 51 pesos en billetes nacionales, un décimo de lotería y varios documentos que solo son de importancia para el suscrito.

La persona que haya hallado esa cartera puede remitirla á la Redacción de El Cívico, los documentos aludidos pudiendo quedarse con el dinero.
Salta, Enero 3 de 1900.
5.E.20. Melchor Tedollo.

PARA DORMIR BIEN, COMER BIEN
—Y—
GOZAR LA VIDA
TOMEN EL
EXTRACTO DE MALTA DE PABST
1170—PIEDAD—1174
BUENOS AIRES
(880—v.F.12)

A LOS VENDEDORES AMBULANTES—Habiendo el suscrito obtenido en remate las patentes de vendedores ambulantes para el corriente año 1900; se previene á los interesados que deben ocurrir á su casa calle Entre Rios, contigua á la entrada del Mercado San Miguel para munirse de la correspondiente patente de conformidad al Art. 18 de la ley de Patentes Generales de la Provincia y sea hasta el dia 31 del presente mes; bajo las penas establecidas por el Art. 20 de la citada ley.—Salta, Enero 8 de 1900.—*Santiago J. Moisés.*—20. v. En. 30.

PARA VERANEAR—EN EL pintoresco pueblo de Chicoana hay una hermosa casa para alquilarse, cómoda, con cinco habitaciones, cocina, bastante interior y demás comodidades. La casa es própia para una familia ó negocio en este tiempo de verano; está situada á media cuadra de la plaza en la calle de entrada; precio módico. Para tratar, verse en ésta con el encargado Sr. Gabriel Cano, ó en Chicoana con la señora Ana Gutierrez de Zapata. 15vF8

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyentes poderosos para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

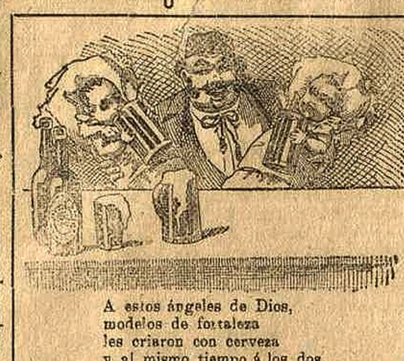

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cía.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno — SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006 - P.—3ª pág.

AVISO

Aviso al público y al comercio en general que he cerrado el negocio de la calle Buenos Aires esquina Entre Rios, viviendo en la otra casa calle Florida esquina Mendoza; y ofrezco papas nueves de Santa Fè al precio más bajo de plaza, por mayor y menor.

1007—P: FELIPE ILVENTO.

AVISO MUNICIPAL.—LLAMASE á licitación por el término de 15 dias, contados desde la fecha, para el cobro de los impuestos de degolladura de campaña, mieses y plantaciones, piso, ambulancia y rodados por el año de 1900.

Las bases y demás instrucciones se darán en la Secretaria de la Intendencia.—Dbre. 30 de 1899.—*El Intendente.* 934 v.E.16

TELEFONOS DE SALTA

Se previene á los abonados á esta Empresa, que para evitar interrupciones durante el verano deben aislar todas las noches los aparatos telefónicos; pues por este descuido las descargas eléctricas queman los aparatos y se verá en caso de hacerlos responsables de estos perjuicios.

V.E 10. *La Administración.*

FINCA «SAN FRANCISCO» Llámase á propuestas por compra ó arriendo por dos años por la hermosa finca que fué de Miranda Herederos y tan conocida en ésta por sus producciones. El Banco dará facilidades para el pago en caso de compra ó locación con garantia. Las propuestas deberán presentarse hasta el 20 de Enero próximo, dia en que el Directorio resolverá lo que convenga.—Salta, Dbre 30/99. - 933.E 30

CASA DE PENSIONES—EN EL deseo de facilitar á los padres la educación de sus hijos y en especial de las niñas que que por falta de una persona séria y responsable que pueda velar por ellas, dándoles alimentación sana, alojamiento cómodo y trato materno no puedan concurrir á los colegios ó escuelas, pongo en conocimiento del público, y de los padres de familia de la campaña en particular que desde la fecha recibo en mi casa niñas pensionistas garantiendo el cuidado y atención sobre ellas, para que puedan concurrir á los colegios ó escuelas que los padres indiquen.—FORTUNATA H. DE ORTIZ - calle Entre Rios entre Libertad y Buenos-Aire F.28.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasía	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACION FORZOSA
CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS
Calle Caseros
Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia
31v.E. 20 LEOPOLDO RÖMER.

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

SE PRECISA DINERO A INTERESES con hipoteca de finca de labranza ó casa. En esta imprenta darán razon. 891 v E 21

AVISO MUNICIPAL—SE PREVIENE al público que el plazo para los reclamos sobre la clasificación del impuesto de alumbrado eléctrico y patentes, vence el 15 de enero—Dbre. 30 de 1899.—*El Intendente.* 2.E.15.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMPRAN toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educacion los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 1004—P.

COCA—VENDE EL SR. WALDINO Goytea coca fresca de la Paz á precios sin competencia en su almacen calle 20 de Febrero esquina Corrientes 14v.E.30

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la vispera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1012 Pts.

por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipt. 22/619 Billetes curso legal, Ley 2715

El dia veinte y cinco de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco H. Nacional al remate de la notable finca denominada «Curtiembre de Uriburu», ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de 170 hectáreas, ó lo mas menos que resulte, estando toda ella cultivada y preparada para cualesquier sembradío. Está dividida en 18 potreros con cercos de alambre con buena postería. Hay un callejon interior que sirve para la comunicación de los potreros. Existen tres corrales con cercos de alambre y huerta con árboles frutales. Posée una grande y cómoda casa con catorce habitaciones con cielos razos y pisos de tabla, siendo sus techos de teja y tejuela, la galerias, canchon, pozo de balde y demás dependencias; además una casa-esquina destinada á negocio con cuatro habitaciones, corredor, canchon, taller de herreria y otras comodidades: ambas casas son de buena construcción. Tiene un establecimiento de curtiduría, conteniendo 24 habitaciones, galpones, calicantos y demás dependencias necesarias en esta clase de instalaciones. La finca de que se trata tiene agua por turno suficiente para la irrigación. Límites: Norte, con el callejon del Aibal; Sud, con la finca «Limache»; Este, con el camino carril á Cerrillos y Oeste con propiedad de los herederos de D. Luis Güemes.

Base de venta: $ 58.516.917. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 64.000 en Billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 49.982-117 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 49.982-117 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 64.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 16 de Diciembre de 1899. 908 v.E. 16

por Gerardo B. Sanchez

... hipt. 75/3310 Série C

EXPOSICION NACIONAL 1898
GRAN DIPLOMA DE HONOR
ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)
PILSEN BOCK (OBSCURA)
AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía. CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO BUENOS AIRES

UNICO CONCESIONARIO EN SALTA: Sr. Arístides Hédrcwa
1008 P

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cía.

Esquina Entre Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1009—P.

Sud-América Ciclista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA, CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80

CORRESPONSAL Y AGENTE— J. MASCIARELLI. —SALTA—

1010—P.

Dinamita

Armería y Bazar Nacional

—DE—

J. Masciarelli
292 FLORIDA - SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PIRNETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

1011—P.

Pólvora de Mina

BARATTI Hnos.

MUEBLES? MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde	$ 75
Id. de comedor desde	„ 90
Id. de dormitorio desde	„ 95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!

Departamento de Campo Santo, con una extensión superficial de 1.800 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte dentro de los siguientes limites: Norte, con propiedad de Da. Gumersinda F. de Figueroa y la via férrea; Sud, el rio Mojotoro; Este, el camino que vá de Cobos á Jujuy y con propiedades de los señores Eugenio Figueroa, Delfina C. de Cornejo, herederos de Don Bernardo Otero y otros y Oeste, con la finca "La Florida". Es de agricultura, poseyendo diversos y grandes rastrojos de caña-azúcar, huertas de naranjos, chirimoyos, limoneros, etc., etc., como tambien potreros de alfalfa. La casa principal es de buena construcción con diversas habitaciones, corredores y demás comodidades; además tiene grandes galpones, poseyendo tambien varias casas en el mismo pueblo de Campo Santo. Existen arrenderos con terrenos de labranza unos, y otros con casas-quintas de naranjos y chirimoyos.

Base de venta: $ 35.525-162. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 40.000 en Série C que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 32.343-762 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 32.343.762 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 40.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 23 de Diciembre de 1899. 922.E.23

por B. Peña y Cía.

Núm. hipotecario 33/2374 Série B

El dia veinte y tres de Enero próximo de 1900 á las dos p. m. de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Limache", ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con una superficie de 2.700 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Posee arriba de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales, siendo el resto montuoso. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posee además una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones, huerta, cocina y demás dependencias. Toda la finca está cerrada con cercos de alambre, con sus divisiones respectivas en cada potrero.

Límites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de D. Luis Güemes y de Da. Dolores Ceballos (hoy de D. Nicolás Arias M.); Sud, con el "Rio Ancho"; Este, con el camino carril que divide esta propiedad con la del Sr. Miranda y Oeste, con el carril de arriba que la divide con el Aibal de los señores Patron.

Base de venta: $ 48.287-436. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50.000 en Série B que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 40.262-536 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 40.262.536 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 13 de Diciembre de 1899. 894 v E 12.

Por Pablo Saravia

Núm. hipotecario 54/2715 Série C

El dia veinte y cuatro de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de las fincas denominadas «Rancagua» y «Arenales», ubicadas en el Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad.

RANCAGUA: Su superficie es de 65 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando todos sus terrenos alfalfados. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre, con sus respectivas divisiones en cada potrero. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posée una casa con cuatro habitaciones, dos corredores y demás dependencias. Límites: Norte, el Arroyo Arenales; Este y Sud, con propiedad de Da. Adela G. de Güemes y Oeste, con el camino nacional que vá á Cerrillos y Valles Calchaquies.

ARENALES: Su superficie es de 185 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, teniendo como 65 hectáreas de terrenos cultivados con alfalfa, varios cercados y plantaciones de tabaco. Tambien tiene un potrero de campo. Esta cerrada con cercos de alambre, tunal y zanja. Tiene agua suficiente para la irrigación, siendo los terrenos buenos para la agricultura. Poséa tambien huertas con árboles frutales. Hay dos casas, una con tres habitaciones, corredor y galpon y otra con cuatro habitaciones y corredor, existiendo además varias casitas para peones. Límites: Norte, con el rio Arias; Sud, con el rio Arenales y «El Cármen» propiedad del Sr. Nicolás Arias M.; Este, con propiedad de D. Jacobo Peñalva y Oeste, con

propiedad de las señoritas Uriburu.

Base de venta: $ 24.990.5-7. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 26.700 en Série C que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 21.483.277 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 21.483.277 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 26.700. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 15 de Diciembre de 1899. 902 v.E 14.

Por Pablo Saravia

Nº hip 178/5883 Série E

El dia veinte y siete de Enero próximo de 1900 á las cuatro de la tarde en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa-esquina ubicada en esta ciudad entre las calles Libertad y Corrientes, con superficie general de 879 metros cuadrados próximamente. Contiene cuatro habitaciones grandes, cocina, pátio, corral y demás comodidades con pisos de baldosas y techos de teja, siendo su construcción de material crudo.

Límites: Norte, calle Corrientes; Sud, propiedad de D. Rafael del Carlo; Este, propiedad de D. Antonio Avila y Oeste, calle Libertad.

Base de venta: $ 4.492-527.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 5.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 4.191-777 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 4.191-777 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de ps. 5.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Diciembre de 1899. 926 v E.26

Por J. D. Soliverez

Núm. hip. 19-585 Billetes C/Legal Ley 2715

El dia diez y nueve de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la buena finca denominada «Florida» ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 278 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, conteniendo en el primer ramo alfalfares y varios otros rastrojos para diferentes clases de cereales, en el segundo, sus pastos son abundantes y de exelente calidad, con monte de cebilares, algarrobos, etc., y por consiguiente, abundante leña. Poseé tambien una magnífica huerta poblada de naranjos, chirimoyos, limoneros, plátanos, etc., etc., estando toda la propiedad cerrada con cercos de alambre. Existe una casa buena de material crudo con cinco habitaciones con pisos de baldosas, como tambien el corredor del frente con las demás dependencias necesarias; existiendo además en su interior dos galpones y cinco habitaciones más destinadas para peones.

Límites: Norte, con las propiedades denominadas "San Roque" y "Bordos"; Sud, con el rio Siancas, continuación del Mojotoro; Este, con la propiedad denominada "La Ramada" y Oeste, con la de Da. Fructuosa Figueroa y «San Miguel».

Base de venta: $ 12.919-409. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 15.000 en billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 11.714.559 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 11.714.559 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 15.000. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 19 de Diciembre de 1899. 910 v.E 18

Por J. D. Soliverez

Núm. Hip. 79/3559 Série C

El dia veinte y nueve de Enero próximo de 1900 á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la hermosa y cómoda casa de construcción moderna, ubicada en esta ciudad en la calle Libertad, entre las de General Güemes y Santiago del Estero, con superficie general de 1224 metros cuadrados próximamente. Posee dos pátios, conteniendo en el primero seis habitaciones con piso de madera y galeria con pilares de fierro; en el segundo, despensa, cuartos para sirvientes y para baño y galerias con columnas de material, existiendo en el fondo del edificio cocina, pozo, letrina y corral á propósito para formar una huerta.

Límites: Norte, propiedad de D. Rogelio Bávic; Sud, propiedad de D. Napoleón Peña; Este, propiedad de D. Bernardo Peña y Oeste, calle Libertad.

Base de venta: $ 6.072-498. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 7.000 en Série C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 5.660-158 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre éstos pesos 5.660-158 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de ps. 7.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 29 de Diciembre de 1899. 931—vE 28

por José D. Soliverez

Núm. hiptrio. 16/1479 Série A

El dia veinte y seis de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una finca ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de catorce hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando toda ella alfalfada y cerrada con cercos de alambre con sus respectivas divisiones en cada rastrojo. Tiene agua por turno para la irrigación. Poseé una casa sobre el camino nacional con cuatro habitaciones, dos corredores, cocina, tabique de baño, corral y demás comodidades, siendo su construcción de material crudo con pisos de baldosas y techos de teja y tejuela.

Límites: Norte, la finca denominada «Curtiembre de Uriburu»; Sud, propiedad de D. Wenceslao Lobo; Este, el camino nacional de Salta á Cerrillos y Oeste, propiedad de los señores Güemes.

Base de venta: $ 3.472-810. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 4.000 en Série A que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 3.187-170 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 3.187-170 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 4.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 26 de Diciembre de 1899. 928.E.25

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Por Juan E. Velarde

Núm. hipt. 106/4991 Série D

El dia veinte y dos de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la propiedad ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con superficie de 4.752 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte, la que se compone de una casa con cuatro habitaciones, un corredor con pilares de material cocido y demás dependencias, recientemente refaccionada. Una huerta con árboles frutales y un rastrojo para el cultivo.

Limites: Norte, con la calle de Salta; Sud, con propiedad de Eustaquio Guiñez; Este, herederos de Dª Rufina Bejaren y Oeste, con la calle Benjamin Suarez.

Base de venta: $ 1.803-011. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 2.000 en Série D que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 1.676 711 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta $ 1.676-711 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 2.000. Esta venta se hará ad-corpus

Aviso iniciado el dia 22 de Diciembre de 1899. 918.v E.21.

por Juan E. Velarde

Núm. hip. 112/5029 Série D.

El dia cinco de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la bonita casa de construccion moderna, situada en esta ciudad en la calle Córdoba núm. 24, entre las de Corrientes y Entre-Rios, con superficie de 786 metros cuadrados proximamente. Contiene seis habitaciones con pisos de madera y cielos razos, dos cuartos interiores, dos saguanes, dos patios, corral y demas dependencias que constituyen la comodidad de una casa.

Limites: Norte, con doña Juana Anzoátegui; Sud, con doña Paulina F de Lopez; Este, con don Pio Berasaluce y Oeste, con la calle Córdoba

Base de venta: $ 4 103-380 — El comprador podrá continuar con la hipoteca de ps. 4.500 en Série D, que reconoce la propiedad reducida hoy á ps 3.772-600 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos ps. 3 772—600 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de ps. 4.500.—Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 5 de Enero de 1900. 12vFeb.4

por B. Peña y Cia.

Núm. hipotecario 96/4949 Série D

El dia ocho de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la finca denominada «San Roque», ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una [illegible] hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña-azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Poseé tres huertas de naranjos, chirimoyos, limas, limones, guayabas, etc., como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, patio, canchon y demás comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación.

Limites: Norte, con terrenos de Da. Gumersinda Figueroa y parte de "Betania"; Oeste, con la misma finca de "Betania"; Sud, con el camino que vá de Campo Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al Bordo.

Base de venta: $ 22 865-217 El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Série D, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 20.958-887 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 20 958 88. hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 8 de Enero de 1900 16 v.F.7.

Por Juan E. Velarde

Terrenos en el Rosario de la Frontera

DERECHOS Y ACCIONES

BASE: PESOS 277.90

JUDICIAL—El dia **sábado 20 de enero** de 1900, á horas 2 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta con la base de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS, con noventa centavos moneda nacional las acciones y derechos á que se refiere el siguiente edicto del

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del Sr. Juez Nacional, Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate, al contado, el dia veinte de enero de 1900, por el martillero D. Juan E. Velarde, los derechos y acciones que posee D. Luis Castro (hijo) en cuatro lotes de terrenos, ubicados en el pueblo del Rosario de la Frontera, segun el plano confeccionado por el Sr. Rauch.

El primero está en la manzana 24, en la calle Salta formando esquina con la calle Córdoba de 17 m. 32 ctm. de frente por 34 64 de fondo.

Los tres lotes restantes se encuentran en la manzana núm. 5, señalados con los números 191, 192 y 194, con extensión cada uno de frente de 17 m. 32 cm. por 51.09 de fondo, con frente el primero de estos lotes á calle 25 de Mayo y los dos restantes á la de 20 de Febrero

Los cuatro lotes expresados han sido tasados en setecientos pesos m/n. y los derechos y acciones que se venden se han estimado en $ 416.68, quedando el restante en favor de Dª. Dámasa C. de Castro, dueña de parte de dichos lotes.

La base del remate, será la establecida por la Ley de Procedimientos en su artículo 289 —Salta, 19 de Diciembre de 1899.— *Waldino Biarte*, secretario.

Por mas datos ocúrrase al martillero

923.E 20. JUAN E. VELARDE

Por Juan E. Velarde

Terreno en Cafayate

Bien situado—Judicial

El dia Lunes 15 de Enero de 1900 á horas 3 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de setecientos pesos m/n., un lindo terreno ubicado en los alrededores del pueblo de Cafayate, con un plantel de Viña que produce anualmente 40 hectólitros mas ó menos de vino especial y muchos otros árboles frutales. Tiene una extension de media cuadra de frente, sobre la calle San Cárlos por una y media cuadras de fondo mas ó menos.

Limite: por el Norte y Oeste, con propiedad de Jacobo Peñalva herederos; al Sud, con propiedad de Teresa P. de Cuello y el Este con la calle San Cárlos.

Ha sido tasada en UN MIL DOSCIENTOS pesos. Base para la venta: 600 pesos.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor Martin A. Sanchez, contra D. Modesto Moreno:

Salta, Diciembre 30 de 1899.—Procédase nuevamente á la venta en remate público, por el mismo martillero, señor Velarde, del bien raiz embargado, con la rebaja del 25 o/o. de su base anterior, señalándose el dia 15 del entrante Enero para que tenga lugar el remate á horas 3 p. m., prévia publicacion de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del partido correspondiente —Torino—Ante mi: C. Padilla.

Por mas datos ocúrrase al martillero

JUAN E. VELARDE.

v.E.15.

por José D. Soliverez

Fincas en el Departamento de Campo Santo

JUDICIAL—El dia 29 de Enero de 1900 en el local calle Florida entre Caseros y Victoria, donde estará mi bandera procederé á vender en remate público á horas 10 de la mañana, las propiedades pertenecientes á D. Gregorio M. Juárez, ubicadas en el Departamento de Campo Santo.

Las propiedades á rematarse son las siguientes:

Una finca denominada «Quisto», con una legua de frente por tres idem de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza todos ellos cercados de ramas, un corral y tres corrales de rama pisada y algunas plantas frutales.

Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construcción de adobe. Agua propia, derecho á medio riego. Limita: al Naciente, con el camino vecinal que corre de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el doctor Juan C. Tamayo y Norte con el arroyo del "Quisto".

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de siete mil quinientos pesos m/n. Base de venta: TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA pesos m/n.

Un terreno en Cobos con extensión de cuatro cuadras de fondo por una de ancho mas ó menos. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercados de alambre. Limita: al Naciente y Sud, con propiedad de D. Indalecio Gómez, por el Poniente, con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz.

A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores, toda en perfecto estado, techos de teja y tejuela. Construcción nueva de adobe. Limita: al Naciente, con terrenos de la Iglesia; Poniente, la calle pública; Sud, con propiedad que fué de D. Santiago Navarro y Norte, con D. Antonio Fernández.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de TRES MIL pesos m/n. Base de venta: MIL QUINIENTOS pesos m/n.

Un sitio en el pueblo de Campo Santo con extensión mas ó menos de catorce metros de frente por sesenta de fondo. Contiene un rancho de adobe, está cercado con alambre en su mayor parte. Limita: al Naciente, con la calle pública; Poniente, con terrenos de la finca la «Romana»; Norte, con D. José Argañaráz, y Sud, con D. Santiago Isella.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de DOSCIENTOS pesos m/n. Base de venta: CIEN pesos m/n.

Estas propiedades se venderán con la rebaja del 25 o/o y de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Diciembre 28 de 1899. —En mérito del informe del Secretario, sáquese nuevamente á remate por el mismo Martillero los inmuebles pertenecientes á este concurso con la rebaja de un veinticinco por ciento, de conformidad al Art. 477 del Código de Procedimientos prévia publicacion de edictos en los diarios "Sarmiento" y EL CÍVICO, debiendo fijarse un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente.

Señálase para que tenga lugar el remate el dia 20 de Enero de 1900.

Repóngase el sello—Lorez.—Ante mi: *R. López*, Secretario. 4 E.19.

Edictos

Por disposición del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino y de conformidad al Art. 1428 del Código de Comercio, se publica á continuación la lista Nº 2 de los comerciantes insaculados, para desempeñar las funciones de Síndicos, de los concursos ó quiebras que se produzcan durante el año 1900.

1 Angel Sanchez
2 Patricio G. Orias
3 Miguel de los Rios
4 Victorino Moya
5 Santiago Salinas
6 Miguel Lardiés
7 Samuel Taylor
8 Francisco Urrastarazu
9 Carlos Araoz
10 Julio Sueldo
11 J. B. Luis Saredo
12 Napoleon Suarez
13 Belisario Baron
14 Macedonio Benitez
15 Maximio Vega
16 Manuel I. Avellaneda
17 Juan Bennasar
18 José Maria Arias
19 José D. Badovino
20 Manuel S. Sosa
21 Guillermo Augspurg
22 Joaquin Sanchez Hereña
23 Bernardo Peña
24 Sixto Ovejero
25 Jorge H. Boden
26 José Miguel Avellaneda
27 Vicente Dias
28 Bernardino Diaz
29 Lucas Vidal
30 Manuel Sanchez

Salta, Diciembre 29 de 1899.—Augusto F. Torino—Ante mi: Ernesto Guibert, secretario.—Es cópia fiel: Ernesto Guibert. 932 v.E.30.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de Da. Cármen Leguizamon para que se presenten á hacerlos valer ya sea como herederos ó acreedores durante el término de treinta dias á contar desde esta fecha. El juicio se tramita en el juzgado á cargo del Dr. Santiago M. Lopez, y Secretaria del suscrito —Salta, Diciembre 22 de 1899.—*Ramón Lopez*, S. 927—v.E.27

Habiéndose presentado ante el S. T. de Justicia, el Sr. Victorino Moya, solicitando la chancelación de la fianza hipotecaria que otorgó á la órden del Sr Presidente del mismo Tribunal y en favor del procurador D. Linardo Huerta, para que éste ejerza su profesión; el S Tribunal, con fecha 15 del corriente, ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren interesados en la chancelación solicitada para que se presenten dentro del término de seis meses á contar desde la última publicación, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento. La citación ordenada se hace por medio del presente edicto.—Salta, Diciembre 28 de 1899 *Santos 2º Mendoza*. Strio 924v.F 28

En el juicio ejecutivo seguido por D. Jesus Bravo, contra D. Pedro Villagran ante el Juzgado de Paz del Partido Nº 4 de la Candelaria, sobre cobro de pesos y habiendo solicitado el actor de conformidad á lo dispuesto por el art. 435 de la ley de P. C. y C., se decreta la inhibición general de los bienes del ejecutado Sr. Villagran, por haber manifestado éste en el requerimiento de pago que se le hizo, no tener dinero ni bienes para el embargo; el Juez de la causa, ha dictado el decreto siguiente:—Salta, Diciembre 31 de 1899—Vista la esposición que antecede, el suscrito Juez ordena como se pide: debiéndose publicar en los diarios de esta localidad, EL CÍVICO y "Sarmiento" durante el término de 15 dias para el conocimiento de los señores escribanos públicos, á los fines consiguientes, y hágase saber.—Patricio G. Orias J. de P.—Tgo. Jesús M. Juarez—Tgo. Ignacio Arce. Jesus Bravo.

Por el presente se hace saber el decreto anterior á quienes corresponde.—Salta, Enero 4 de 1900.—*Patricio G. Orias* J. de P. 13 v.E.22

En el juicio ejecutivo seguido por D. Eloy Forcada por D. Angel Zerda contra Cárlos Bais, el señor Juez de Paz del Rectoral D. Juan Jimenez Outes ha dictado sentencia de trance y remate en la que se manda llevar la ejecución adelante, con costas, regulándose los honorarios del Procurador Sr. Forcada en veinte pesos. Lo que se hace saber al ejecutado de conformidad con lo dispuesto en el Art. 480 de la Ley de P. C. y C. Salta, Enero 12 de 1900 —*Juan Jimenez Outes* 22 v E.15.

Li quinana Lombardi

39 AÑOS DE ÉXITO

Soberano remedio contra la tos la mas crónica, experimentada y recomendada por los mas ilustres médicos italianos. Venta en los mejores farmacias y en el depósito al por mayor y menor de L. FESCHETTI Y CIA.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

La Deabetis

Ha encontrado formalmente su cura científica indiscutible comiendo comida mista, se obtiene la desaparición del azúcar y se recuperan las fuerzas; innumerables son las curaciones obtenidas por enfermos que se tenian por incurables; 255 certificados obtenidos tan solo en 2 años. Venta en las mejores farmacias y en el depósito por mayor y menor L. FESCHETTI Y CIA.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Impotencia viril (neurastenia)

La virilidad perdida ó debilitada por cualquier causa no debe recuperarse con afrodisiacos que arruinan la salud sinó con una cura general que vivifique y tonifique el organismo. En tal modo la virilidad se obtiene como una consecuencia de la regularidad de las funciones orgánicas del cuerpo. Unica cura soberana esperimentada por nuestros médicos en si mismos, que ha obtenido innumerables y lisonjeros certificados, es la de los reputados químicos Lombardi y Cotardi. La cura dura 60 dias y se compone de 4 placones y 60 gránulos de estrignina. Pidase en las mejores farmacias y el depósito por mayor y menor de L. FESCHETTI Y CIA.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Insecticida Gadny

Verdadero polvo insecticida de Dalmacia y con razon se le puede calificar como el mas eficaz del mundo; estirpa pulgas, piojos, escarabajos, etc y todos otros insectos; destructor infalible de chinches, moscas, etc. ¡MILAGROSO!

Se vende en tarros de 100 gramos y por kilos en las farmacias y al por mayor y menor en el depósito de L. FESCHETTI Y CIA.—Esmeralda 668—Bs. Aires.

Regenerador

Clorofosfolantacto de manganesio, cal y hierro líquido. Especial y esmerada preparación premiada con **medalla de oro al mérito científico.** Contiene todos los elementos esenciales de la sangre y del entero organismo, es el remedio tónico reconstituyente contra la anemia, la cloranemia, la debilidad, las flores blancas, la palidez, el raquitismo, el linfatismo, las menstruas nulas, el catarro, gastro enterizo, la neurastemia, la deabetis, etc. Con el uso del «Regenerador» se han constatado efectos admirables, en niñas y señoritas pálidas y débiles, de poco ó ningun apetito, de mala y dificil dijestión y menstruación nula. Despues del uso del «Regenerador» se notaron sobre sus mejillas los simpáticos y seductores colores de rosa; cesaó de afligir al individuo la debilidad general y especialmente á las piernas, el apetito y la dijestión se restablecieron y las menstruas se regularizaron, en fin, recuperaron su salud perfecta. En las personas de irascibilidad nerviosa, tristes ó misántropas el "Regenerador" regulariza completamente las funciones, reconquistando los individuos la alegria y el deseo de gozar de la vida, mientras que antes ésta les era odiosa. En los individuos [illegible]

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General.

1013—P.

Fosfa-lactato de cal y hierro líquido

Es el más antiguo y conocido remedio preparado por el ilustre químico Profesor N. Prata Quirleo de Nápoles. He aqui lo que escribe el actual Ministro de instrucción pública de Italia Exmo. Profesor E Bacelli: "Roma, Febrero 5/77. —El Fosfa-lactato preparado por el Profesor Prata Quirleo de Nápoles, es la única cura que yo recomiendo como reconstituyente para la raquitidez y escrófulas.—Profesor BACELLI".

Pidase en las mejores farmacias y al Depósito por mayor y menor de L. FESCHETTI Y CIA.—Esmeralda 668—Bs. Aires.

Galatóforo

Es la solución de un problema humanitario é higiénico rendir á las madres la leche para sus hijos. Los estraordinarios conocimientos que el Prof. N Prata Quirleo tiene de la botánica le ha puesto en grado de conocer los efectos galatófogenos de diferentes plantas de lo que extrajo el galotóforo. Este precioso remedio mejora y aumenta la leche nula, retorna á la madre la leche perdida, por cualquier causa, aporta la secreción lactea á las glandulas que antes eran inertes. El despacho que hace unos 20 años ascendia á unos centenares de placones este año ha superado los 15 mil. Se recomienda á las parteras y á los médicos para los niños que experimenten este precioso galatóforo! Pidase en las farmacias y al depósito al por mayor y menor de L. FESCHETTI Y CIA.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

AVISO

La antigua y conocida casa L. FESCHETTI Y CIA avisa á su clientela de las provincias que recibe órdenes para todas las especialidades farmacéuticas que necesiten, sea por mayor ó menor y de cualquiera de las renombradas casas Lombardi y Catardi, N. Prata Quirleo y otros químicos, teniendo al efecto un depósito muy bien surtido.

A datar del 1º de año la misma casa será sucursal de la renombrada casa Pacelli de Severno (Italia) para sus productos quina Pacelli, pildoras Pacelli, alquitran Pacelli, hierro Pacelli, polvo dentrifico Pacelli, etc.

Perfumeria extrangera, aguas minerales. Precios sin competencia.—L. FESCHETTI Y CIA —Sección medicinal Esmeralda 668.—Vinos Viamonte 841.

882—Ind. 2,ag. p

HOMBRES DEBILES

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiendose asi á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrian impedido estas debilitantes pérdidas, asi preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Sintomas?

Predilección al onanismo, emisiones de dia ó de noche derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energia imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio despues de qualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria: derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó silbido en los oidos, timidéz, manos y piés pegajosos y frios temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardio, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caidos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos que sufren de alguno de los síntomas encima enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO*, comunicandose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envienos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algun tratamiento para gonorrea, estrechez, sifilis ó alguna otra enfermedad venerea. Nuestra Junta de médicos diagnosticará enseguida y cuidadosamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de 30 dias, en el que se efectuará una curacion radical, y se le restablecerá á Ud. su completa salud y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite $5 en billetes de su país, como garantia de buena fé, le enviarémos enseguida las medicinas requeridas por correo registrado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya decido el competente tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPAÑIA ESPECIALISTA del NORTE
193 "E" Broadway, New York, E.U.A.
Dirección Telegráfica "Comesden, Newyork"

AGENCIA GENERAL de Publicaciones

Telegráfica "LA AURORA"
de Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

314, CALLE PIEDAD, 314
BUENOS-AIRES

FERROCARRIL C. NORTE

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1º de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

En combinación con el F. C. C. Córdoba y C. Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

Estaciones	Pasajeros	
	A. M.	Domingo, Miércoles y Viérnes.
Tucumán C. C. ....sale	6 45	
R. de la Frontera (*) llega	11 38	
	P. M.	
id. id. sale	12 08	
Metán ....id	1 14	
Gral. Güemes......sale	4.30	
Jujuy ....llega	7.10	
Salta ....llega	6.20	

(*)—Almuerzo en el R. de la Frontera.

REGRESOS

Estaciones	Pasajeros	
	A. M.	Lúnes, Miércoles y Viérnes.
Salta...........sale	6.45	
Jujuy..............	6.00	
Gral. Güemes.......	8.30	
Rio Las Piedras (§) llega	11.10	
id id id sale	11.40	
	P. M.	
Metán..............	12.30	
Rosario de la Frontera.	1.40	
Tucumán C. C. .. llega	6 00	

(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

Estaciones	Mixto		Mixto	
	A. M.	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	Martes, Juéves y Sábado
Jujuy.....sale	6 00		1 40	
Rio Blanco.."	V		V	
Palpalá ....."	6 25		2.08	
Perico ......"	7 05		2.55	
Pampa Blanca "	7.50		3.55	
G. Güemes llega	8 20		4.10	

REGRESOS

Estaciones	Mixto		Mixto	
	A. M.	Martes, Jueves y Sábado	P. M.	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
G. Güemes sale	9.55		4.35	
Pampa Blanca "	10.40		5.10	
Perico ......"	11 30		5.55	
	P. M.			
Palpalá ....."	12.20		6.40	
Rio Blanco.."	V		V	
Jujuy.....llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

Estaciones	Tren mixto	
	A. M.	Todos los dias.
Salta.............sale	7.30	
Mojotoro..........."	8.15	
Campo Santo........"	9 05	
General Güemes....llega	9.25	

REGRESOS

Estaciones	Tren mixto	
	P. M.	Todos los dias.
General Güemes....sale	4.50	
Campo Santo........"	5.20	
Mojotoro..........."	6.30	
Salta.............llega	7.30	

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

Estaciones	Mixto		Mixto
	A. M.	P. M.	
Salta.......sale	9 30	6.00	Todos los dias
Alvarado....."	V	V	
Cerrillos......"	11 15	6.45	
La Merced....."	10.35	7.05	
Zuviria....llega	11.05	7.35	

REGRESOS

Estaciones	Mixto		Mixto
	A. M.	P. M.	
Zuviria .....sale	6 30	3.30	Todos los dias
La Merced...."	7 05	4.05	
Cerrillos......"	7.25	4 25	
Alvarado....."	V	V	
Salta ....llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro Carril.

1014—P

Luis Rapelli—Administrador General.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos en mi depósito calle Libertad Núm. 193.

1017—P. **MAXIMIO VEGA.**

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1016 P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar